

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.

Presidente: Buenos días compañeras Diputadas y Diputados presentes, se reanuda la reunión de esta Comisión de Justicia para la cual solicito amablemente a la Diputada Secretaria la Licenciada Esther García Ancira, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretaria: Muy buenos días a todos los presentes, por instrucciones del Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE JUSTICIA

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

La de la voz Diputada Esther García Ancira, presente.

Diputada María del Pilar Gómez Leal, se incorpora más tarde.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.

Diputada Yahleel Abdala Carmona, se incorpora más adelante.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Hay una asistencia de **5** integrantes de esta Comisión de Justicia, por lo tanto existe el quórum requerido para reanudar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidente: Gracias Secretaria, compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se reanuda la misma, siendo las **diez horas con treinta y cinco minutos** del presente día **27 de noviembre del año 2019**.

Presidente: Punto número 6 desarrollo de la entrevista a la ciudadana Licenciada propuesta para ser nombrada al cargo de Titular de la Unidad Técnica para la implementación del nuevo modelo de procuración de justicia.

Diputadas y Diputados al tenor de lo dispuesto en el párrafo segundo y cuarto del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Comisión Justicia determino convocar a la persona propuesta a una reunión de trabajo, por lo que esta Presidencia solicita a los servicios parlamentarios trasladen hasta esta sala de Comisiones a la ciudadana Licenciada Mariana Ramírez Solano, a efecto de llevar a cabo una entrevista con el propósito de conocer su pensamiento y

planteamiento de actuación entorno al ejercicio del cargo de titular de la Unidad Técnica para la implementación del nuevo modelo de procuración de justicia.

Presidente: Continuamos con la presente sesión, bienvenida Licenciada primero que nada esta Comisión de Justicia, le da la más cordial de las bienvenidas a la Licenciada Mariana Ramírez Solano, a esta reunión de trabajo para efecto de lo dispuesto en los artículos 134 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a la luz del precepto legal antes citado cabe señalar que la presente reunión se efectúa una vez que esta Comisión, ha comprobado que la propuesta cumple con los requisitos legales, para ser nombrada al cargo como Titular de la Unidad Técnica para la implementación del nuevo modelo de procuración de justicia y de este modo con la entrevista que se realice se tengan los elementos suficientes para emitir nuestra opinión técnica a través del dictamen correspondiente. Es así que para iniciar el procedimiento legal al que debe sujetarse la presente reunión de trabajo solicito a la Diputada Secretaria, proceda hacer de nuestro conocimiento el procedimiento a seguir.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente, en términos de lo dispuesto por el acuerdo emitido por esta Comisión dictaminadora y con base en el artículo 134 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la presente reunión se efectuará de la siguiente forma: **a)** Presentación de los datos biográficos de la persona designada o propuesta. **b)** Presentación por parte del funcionario nombrado o de la persona propuesta, de un documento general, cuya lectura no excederá de 20 minutos sobre su pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo para el que ha sido designado o propuesto. **c)** Preguntas y comentarios de los Diputados que asistan a la reunión de trabajo o entrevista y respuestas de funcionarios designados por la persona propuesta, tendientes a aportar elementos de juicios sobre los conocimientos y la aptitud para el cargo respectivo. **d)** intervención general de 5 minutos para la exposición de conclusiones en caso de solicitarlo el funcionario nombrado o propuesto. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, agradecemos la presencia la incorporación de la Diputada María del Pilar Gómez y la Diputada Yalheel Abdala, bienvenidas.

Una vez conocido el procedimiento y para dar inicio al mismo, solicito nuevamente a la Diputada Secretaria, proceda dar cuenta de los datos biográficos del profesionista, cuyo nombramiento al cargo nos ocupa.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Voy a permitirme dar una reseña curricular de la ciudadana propuesta, **LICENCIADA MARIANA RAMÍREZ SOLANO**. Es Licenciada en Derecho, por la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con Maestría en Administración Pública por la Universidad del Valle de México y Maestría en Seguridad e Inteligencia Estratégica por el Instituto Ortega Vasconcelos de México. Además con Especialidad en Gestión Pública y Gobierno, Diplomado en Derechos Humanos y Diplomado en Planeación Estratégica. Dentro de su experiencia laboral destaca haber fungido como Analista y Jefa de Departamento en la Oficina del Titular del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la Fiscalía General de la República. Asimismo, laboró como Directora de Acuerdos y Directora General Adjunta de Planeación Estratégica, en la Oficina del Titular del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia. Actualmente se desempeña como Directora General Adjunta de Información de Delitos contra la Salud y Relacionados en el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada Secretaria.

Siguiendo con el procedimiento legal a que se sujeta la presente reunión de trabajo, me permito solicitar amablemente a la Licenciada **MARIANA RAMÍREZ SOLANO**, tenga a bien exponernos su pensamiento y propuesta de actuación en el ejercicio al cargo para el cual ha sido propuesta, para lo cual cuenta usted con un máximo de hasta 20 minutos, adelante Licenciada tiene el uso de la voz.

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Muchas gracias, pues primero y antes que nada quiero agradecer la oportunidad de estar aquí con ustedes, de recibirme en este recinto, es un honor para mí, voy a dar una breve introducción de lo que es este proceso de transición fue en noviembre de 2018, que dio inicio el cambio de Procuraduría a Fiscalía General de Justicia del Estado, mediante la aprobación de este Congreso de la reforma a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Posteriormente en agosto del presente año, la emisión de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, misma que en sus artículos transitorios refiere la Constitución de la Unidad Técnica para la implementación del nuevo modelo de procuración de justicia, razón por la que estamos hoy reunidos, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, fue dotada por el Poder Legislativo de autonomía técnica administrativa presupuestal y operativa, con el fin de que realice la investigación de los delitos y el esclarecimiento de los hechos, otorgue una procuración de justicia más

eficiente, efectiva y apegada a derecho, la consolidación del modelo de fiscalía pretende mejorar las condiciones y atender las necesidades de la sociedad en materia de seguridad y justicia, fundada en los principios rectores de legalidad, imparcialidad, igualdad, objetividad, eficiencia, transparencia, independencia, honradez y respeto irrestricto a los derechos humanos. La Ley Orgánica de la Institución establece que al frente de la Fiscalía estará el Fiscal General quien se auxiliará cuando menos de tres vice fiscales, vice fiscal ministerial, el de litigación, control de procesos y constitucionalidad y el de delitos complejos y de violación de derechos humanos, estará además la fiscalía especializada en delitos electorales, especializada en asuntos internos, la especializada en combate a la corrupción y la fiscalía especializada en investigación de los delitos de desaparición forzada de personas, además de las fiscalías y direcciones generales, órganos y unidades que el fiscal determine conforme a la normatividad vigente de este plan de persecución. En el caso específico de la unidad de Implementación, si bien está adscrita a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, será integrada también por representantes de otras secretarías, como la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración, Contraloría Gubernamental, el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, quienes deberán tener por lo menos el rango de subsecretarios, y los 3 Consejeros designados en el artículo segundo del Decreto 776 del Congreso del Estado Libre y Soberano, esto resalta la participación de todos los órganos de gobierno, en este proceso de transición así como bueno la participación de estos Consejeros, que además ya fueron parte de la Comisión Técnica que dio origen a la ley que actualmente no aplica en tema de procuración de justicia. Los procesos de diseño, operación, transformación y cambio organizacional, necesitan ser orientados por herramientas de planeación estratégica que determinen la ruta y los objetivos a alcanzar, a su vez a estos ejercicio debe darse seguimiento puntual, partiendo de la toma de decisiones derivado del análisis de datos duros, la relevancia de esta evolución dentro de las instancias de procuración de justicia en la entidad, pretende observar las principales áreas de mejora, se debe integrar el plan de transición considerando la planeación, recursos financieros y económicos, recursos humanos diseños de una nueva estructura orgánica, así como la implementación de un modelo operativo, con base en una política de persecución penal, siempre considerando los principios de transparencia y rendición, para este procedimiento voy a resaltar algunos lineamientos la transición abre una estupenda ventana de oportunidad para implementar un nuevo modelo operativo de la función fiscal, enfocado en cumplir con las actividades sustantivas de manera más eficiente dándole prioridad a la resolución y la judicialización de los asuntos, la transformación debe considerar los factores internos y externos así como las capacidades de operaciones, acciones y aplicación de recursos disponibles para el logro de estos objetivos. Es por lo anterior, que quiero resaltar

los lineamientos específicos que les refería como son: La autonomía existen diversos elementos mínimos para considerar que una instancia de procuración de justicia, es autónoma, tales son los intereses e influencias políticas deben quedar de lado, una forma de analizar las condiciones formales para una operación autónoma puede partir del marco normativo de la institución pues la existencia de controles y contrapesos en el proceso de designación y remoción de los fiscales, así como los mecanismos de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas son elementos clave, otro de ellos es en relacionado con la suficiencia presupuestal para garantizar la autonomía de la función fiscal, es una condición necesaria para que el actuar de la entidad no se vea sujeto a otros factores que influyan por tema de pugna presupuestal, quiero también hacer la aclaración de que en algunos documentos o planeación que se ha dado se refiere a este tema de autonomía como sinónimo de independencia y no es lo mismo, ya que finalmente si se tiene si se cuenta con autonomía técnica y presupuestal operativa pues se sigue siendo parte del Estado de Gobierno no. El desarrollo institucional, debe propiciarse ejercicios efectivos que garanticen la gobernancia interna y la rendición de cuentas externa, ya que esta instancia de procuración de justicia ofrece un servicio a la sociedad y por lo tanto están obligados a transparentar, justificar y rendir cuentas sobre sus decisiones y acciones, lo relativo a la normatividad al desarrollo de las normas que rigen el marco de actuación de la fiscalía se le considera una condición necesaria para consecución de una persecución penal estratégica alineada a los principios del modelo acusatorio, finalmente el marco normativo requiere estar alineado al Sistema de Justicia Acusatorio, por lo que debe establecer con claridad las reglas y principios bajo los que operara la Fiscalía, a fin de garantizar la debida protección de los derechos tanto de víctimas como imputados, como parte del proceso de transición se plantea la propuesta del reglamento de la ley que debe de ir en congruencia con la ley y toda la normatividad respectiva a la procuración de justicia. Proceso de transición necesariamente requiere de hacerse de manera ordenada, monitoreada y transparente, fomentando un entorno con las condiciones idóneas para llevar a cabo los procesos de acopio de información, análisis, diálogo y trabajo en conjunto, por lo anterior, uno de los objetivos es identificar los factores que propiciaran las condiciones institucionales y operativas necesarias para el proceso de transición, por otra parte la estructura organizacional de la institución deberá favorecer el desarrollo en un esquema colaborativo y respetuoso, libre de competencia o presiones externas para ello es indispensable el compromiso institucional para la promoción de valores y virtudes como el respeto, la diversidad, la responsabilidad y el liderazgo, y para estimular el desarrollo del personal y orientarlo hacia la mejora continua. Asimismo, la suficiencia presupuestal para atender el proceso de transición es prioritaria, pues la instrumentación de proyectos y estrategias requiere de la previsión de los recursos financieros

necesarios, sería difícil implementar esto sino se brinda el apoyo suficiente para la administración de los recursos humanos y financieros. En este sentido se pretende evaluar tanto al establecimiento de las condiciones para operar la transición como el grado de avances que se va logrando durante las distintas etapas de este proceso. Es importante considerar la confianza ciudadana dentro de estos lineamientos, ya que el acercamiento de la sociedad con la autoridad para solicitar auxilio en casos penales es un elemento fundamental para evaluar los resultados de una instancia de procuración de justicia. El nivel de confianza de la ciudadanía en la institución puede obedecer tanto a la experiencia de un trato adecuado por parte de la autoridad como a la percepción de que el trámite realizado tendrá resultados positivos y evitará que la conducta denunciada quede impune. En tanto el contacto de la Fiscalía con la sociedad se caracterice por una operación eficaz, ésta tendrá mayores incentivos para buscar la resolución de conflictos penales a través de instituciones formales del sistema de justicia, un factor que permite inferir que hubo un mayor acercamiento a la institución, es la reducción de la brecha entre los delitos ocurridos y los delitos denunciados según estadísticas del IMIPE y de INEGI en los últimos años ha aumentado el número de denuncias lo que particularmente en el estado ha habido una reducción en incidencia delictiva y un aumento en denuncias, esto reflejaría que los delitos cometidos tienen el seguimiento de un ejercicio penal. Finalmente habla de que la ciudadanía está volteando a la institución y al gobierno como un ente confiable. En la medida en que se profesionaliza el personal, se adopta un modelo de atención integral, se mejoran los controles internos y en su caso sean aplicadas las sanciones correspondientes, es previsible la confianza y que la percepción ciudadana mejore. Por otra parte, respecto a la implementación es importante reconocer las condiciones que se deben cambiar de aquellas en cuanto es posible evolucionar o mejorar, la transición organizacional se considerará exitosa en la medida que su proceso de planeación permita el cumplimiento de objetivos. Para lo anterior se depende en gran medida de los siguientes elementos: un proceso flexible y monitoreado que permita responder puntualmente a las necesidades, insumos suficientes como diagnósticos, inventarios y objetivos que aseguren la toma de decisiones informadas, prioridades de cambio y asignación de recursos establecidos, en todo momento se debe privilegiar las transformaciones sustantivas con un enfoque de resultados promoviendo el compromiso con los objetivos y encauzar esfuerzos a su cumplimiento. En este proceso es de suma importancia impulsar que el personal se sienta parte de la institución y comparta una visión que sea congruente a los principios y valores de la fiscalía. Es cuanto, quedo atenta a sus comentarios.

Presidente: Gracias Licenciada, a continuación le solicitamos permanezca en su lugar, vamos a continuar con el desahogo de preguntas y comentarios por parte

de las y los Diputados. Para lo cual le vamos a pedir a la Diputada Secretaria **ESTHER GARCIA ANCIRA**, tenga a bien hacer el registro de los participantes y enseguida que se hagan las preguntas, si las hubiese, dar la voz a la Licenciada, para que dé respuesta a los cuestionamientos.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente.

Compañeras y Compañeros Legisladores, integrantes de esta Comisión, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún integrante desea participar al respecto.

Todos los participantes de esta comisión tenemos alguna pregunta que hacerle. Empezamos con la compañera Diputada María del Pilar Gómez Leal.

Diputada María del Pilar Gómez Leal. Hola buenos días, una disculpa que llegué tarde. Primero que nada celebro que seas mujer, chequé tu currículum, bastante extenso, te felicito por todo el trabajo que has hecho. Mi pregunta está encaminada más a qué sucederá con los asuntos que están pendientes ahorita, como va a ser la transición dando extinción a la procuraduría, sí me explico, esa sería mi pregunta. Por una parte, hacemos una ronda de preguntas. Y también si van a participar más dependencias dentro de este mismo proceso.

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Sí bueno, hay representación de las Secretarías como lo referí anteriormente, el proceso de otorgamiento de autonomía a la fiscalía pues se refiere al tema presupuestal, operativo. Actualmente bueno con el formato anterior había mucha dependencia por ejemplo en tema de recursos humanos, o en el tema de rotación de personal, en tema de asignación de recursos financieros. Eso, digamos alentaba los procedimientos, es necesario que sea un trabajo de colaboración, si cada una de las dependencias que participan lleva a cabo su tramo de responsabilidad y hay una comunicación efectiva, seguramente se dará de manera más ágil esta transformación. En cuanto a los asuntos en trámite pues la Ley Orgánica lo establece en los transitorios, existe un año de digamos de gracia para extinguirla, los trámites, los asuntos que están en trámite se concluirán conforme al procedimiento con la norma en la que se dio inicio vigente en el momento que se dio inicio y al final de este periodo de transición, los que sigan en trámite que iniciaron como procuraduría se sistematizaran para darles seguimiento de continuidad.

Diputada María del Pilar Gómez Leal. O sea en doce meses se acaba.

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Exacto sí, nada se va a quedar en el cajón no.

Diputada María del Pilar Gómez Leal. Luego se quedan en un sistema viejo, va a estar paralelo por más de un año.

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Exacto, bueno se aplicará la norma vigente al momento de su apertura, pero acoplado al sistema, digamos modernizado se tendrá en sistema para darle seguimiento, gracias.

Presidente: Antes de continuar si me permiten darle la bienvenida a la Diputada aquí presente Ma. Olga Garza Rodríguez, gracias por estar aquí con nosotros.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Mi pregunta sería, cuando se aspira a ocupar un puesto por lo general se trata de imprimir el sello personal, pero también nuestras propias creencias y nuestras convicciones. Entonces la pregunta sería, qué concepción posee usted sobre el puesto que aspira a desempeñar y qué aportación puede realizar para un mejoramiento en el funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Pues en mi experiencia he trabajado en tema de colaboración siempre, de intercambio de información, creo que este es un factor importante en esta transición, la participación de las dependencias, al interior de las distintas áreas de la fiscalía. Creo que si lo veo o lo reflejo desde mi punto personal o desde mis aspiraciones personales, yo siempre he creído y por eso es que desde que estudiaba, creo firmemente en las instituciones, en el estado de derecho, en el servicio público, si las personas que estamos de este lado que atendemos a la ciudadanía de una o de otra manera estamos comprometidos esto sería exitoso.

Presidente: Adelante Diputada.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Licenciada veo que su experiencia ha sido en el Distrito Federal o en la Ciudad de México como se le llama ahora. Conoce Tamaulipas y me gustaría saber qué es lo que conoce de Tamaulipas.

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Bueno conozco Tamaulipas de manera general no había radicado acá. Mi experiencia como tal no es en Ciudad de México, si bien es mi lugar de residencia, mi experiencia se ha dado a nivel federal en la Procuraduría General de la República, ahora Fiscalía, lo que me ha permitido tener intercambio con incluso a nivel internacional intercambio de información con

otras unidades de procuración de justicia de otros países hacia Latinoamérica, el caribe. Creo que este tema más allá de ir lugares, estados, entidades o niveles de gobierno, pues es de un compromiso institucional y con el estado de derecho.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. A mí me preocupa, digo hablando del estado de derecho, pues obviamente nosotros como legisladores somos los principales defensores del estado de derecho, eso para nosotros es prioridad y es en lo que basamos nuestro trabajo. Comentas que has tenido intercambio pues internacional y demás, sí como muchos de nosotros hemos tenido intercambio en conocimientos, pero obviamente en la práctica pues es diferente de acuerdo a la particularidad de cada una de las regiones. A mí que me preocupa, que no conozcas Tamaulipas para la aplicación realmente con objetividad en el cargo en el que tú tienes, porque se ven muchísimas cosas. Si nos vamos nada más al tema electoral, que puedas conocer las regiones, conoces el Código Penal de Tamaulipas.

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Sí lo conozco de manera general, también creo que es importante recalcar que la transición está enfocada más administrativo, la operación quedará en otras instancias, pero la transición es al interior siempre con el apoyo de otras dependencias.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Si claro es hacia el interior pero tú vas a ser la cabeza de diferentes fiscalías obviamente de diferentes áreas en las que para poder conducir, o para poder, en este caso que vas a ser la líder hacia que se lleve a cabo de la mejor manera y nosotros. Yo creo firmemente y me parece bueno el cambio, la transición hacia la fiscalía, soy de las que creo y lo que hemos leído al respecto nos parece bien. La verdad que tenemos esperanza en que esto pueda detonar de mejor manera, pero sí creo que se necesita el poder conocer el estado, esa es mi preocupación principal. No juzgo tu currículum, ayer lo estuvimos revisando, pero sí me preocupa mucho eso. Que no conozcas en sí Tamaulipas, que no hayas estado nunca en Tamaulipas, no sé en alguna responsabilidad, sobre todo por el cambio aunque sea administrativo, aunque sea administrativo ese si es un tema que a mí me preocupa mucho.

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Sí claro, bueno me haré llegar seguramente de la información que cuenta tanto en la dependencia como en otras dependencias.

Presidente: Secretaria, bueno continuamos gracias licenciada.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Yo quiero hacerte un parte de preguntas. En relación al tema expuesto es muy amplio, me queda claro que pues tu participación obedece más que la selección eso ya depende pues obviamente de las propuestas en su caso en cada uno de los órganos de los representantes de las fiscalías que ya mencionaste, pues va a depender de las ternas o en su caso de la selección que marca la ley, me queda muy claro. Cuáles consideras que son precisamente los principales retos que vas a enfrentar en esta transición de la procuraduría a fiscalía en primer término.

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Bueno yo he observado y he considerado 3, el servicio profesional de carreras y bien se ha avanzado de alguna manera con la evaluación, es un todo, desde certificación, control y confianza y capacitación. Entonces se ha avanzado en un tramo con el personal actual de la procuraduría fiscalía pero creo que debemos ahí generar de manera ordenada este proceso siempre en apego a garantizar los derechos del personal de la fiscalía, el desarrollo institucional pues debe ser siguiendo los lineamientos. La autonomía, pienso que un reto importante es un sistema de gestión homologado, ya que pues en las distintas regiones del estado cada responsable de área puede aplicar su criterio y sería mucho más organizado que estuviera en procedimientos previamente establecidos, que todo sea concentrado, digamos de manera centralizada en la institución.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Muy bien, te quiero preguntar, de qué manera la transición a la procuraduría va a ayudar a responder pues de forma más efectiva pues al fenómeno delictivo y si tu función la vas a desempeñar exclusivamente aquí en la capital.

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Pues bueno la primera parte de la pregunta, la especialización de las fiscalías, el que se amplió esta gama de temas que se van a ver de manera especializada, creo que permite más un estudio de lo que es el fenómeno y bueno, la idea es que sí soy favorecida con el voto, pues de manera presencial digamos acá. Pero considerando siempre recorrer las unidades.

Presidente: Muy bien, por parte sería todo Secretaria.

Diputada Esther García Ancira. Buenos días, soy la Diputada Esther García Ancira, comentas que una instancia de procuración de justicia opera de manera autónoma, de poderes, intereses o influencias políticas. En este tenor aun cuando no lo marca la ley, considero importante preguntarte, tienes alguna militancia o has sido funcionario de algún partido político.

Licenciada Mariana Ramírez Solano. No, en realidad en mi trayectoria y en mi experiencia en el gobierno federal, pues he sido parte de distintas administraciones y considero que el trabajo del servicio público debe ser profesional estrictamente e institucional estrictamente y no estoy digamos muy metida en esos temas.

Secretaria: Gracias, a continuación la Diputada Sara Roxana Gómez Pérez.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez. Gracias, bienvenida Licenciada, yo creo que habla mucho de ti todo tu currículum y la experiencia laboral, aunque te vez muy joven, pero ya traes experiencia. Yo te quiero preguntar, cuál sería el objetivo y la finalidad de la unidad técnica.

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Bueno el objetivo es pues transitar a un, bueno considero que la transición debe darse principalmente en apego a la normalidad no perdiendo la objetividad es decir, el proceso de transición como ya lo hemos dicho pues es administrativo considerando a los compañeros que ya son parte de la Procuraduría sin temas de discriminación todo como apego de los procesos de manera eficiente racionalizando los recursos con los que se cuenta y maximizando pues los resultados, es importante considerar hacerlo de manera profesional con apego a niveles técnicos de actuación, la transparencia es importante en cualquier instancia de gobierno, finalmente pues el principio de publicidad y el derecho de los ciudadanos a participar y a estar informados de cómo se dan en nuestro caso la transición con independencia, bueno honradez y siempre con la institución pues garante y difusor promotor de los derechos humanos.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez. Muy bien por mi parte es todo, muchas gracias.

Secretaria: A continuación el compañero Diputado Francisco Javier Garza de Coss, tiene una pregunta.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Si buenos días Licenciada.

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Buenos días.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Sabemos que esto es una etapa de transición ósea yo tenía dos preguntas, una felicitarla por estar aquí.

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Gracias.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. No encontré aquí su edad pero ¿Cuál serían los criterios que se utilizaran para generar un plan graduable de su implementación?

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Bueno en realidad está todo considerado en una proyección de doce meses, ya existe una calendarización, los criterios siempre es como lo he dicho el apego a la normatividad, la colaboración institucional, el considerar al personal al interior, reestructura de la institución, reorganización.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Tengo otra también, ¿Qué puede esperar la ciudadanía que la Unidad Técnica en la transición a la Fiscalía, sobre todo en materia de Derechos Humanos?

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Claro, bueno la Procuración de Justicia en si es un ente que vela por el respeto de los derechos humanos, creo que en el proceso de transición pues se garantiza o se busca garantizar que los recursos que el personal todo sea aplicado a favor de este derecho que tenemos todos que es el del seguimiento y atención en nuestras necesidades, creo que si todo se hace en apego a la normatividad pues no abra tema con él.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Por mi parte seria todo.

Secretaria: a continuación la compañera Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Buenos días, antes que nada pues me da gusto que una mujer este propuesta para este, igualdad de género compañero pues yo soy la de Comisión de Género por favor; me da mucho gusto de verdad, pero si me preocupa una situación, que no eres de aquí, que no conoces a fondo la problemática del Estado, que es un Estado complicado porque Tamaulipas es un Estado complicado, muy complicado pero si me gustaría; veo en tu curriculum que has tenido muchos cursos y eso es bueno porque nos abre el panorama para muchas cosas; Tamaulipas como te digo es complicado pero si me gustaría saber en la cuestión de operatividad y de tus colaboradores que tendrás cercanos, me gustaría saber el personal que vas a tener a tu alrededor de ¿dónde será? ¿De Tamaulipas, de Nuevo León, de México, de Chihuahua, de dónde? Porque si te vas a rodear de gentes de otros Estados, discúlpame pero no estoy de acuerdo.

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Si, en realidad la Unidad Técnica está integrada por representantes de otras Secretarías a nivel mínimo de Subsecretario

en el interior de la Fiscalía si bien está inscrita la Fiscalía, bueno existe la participación de otras dependencias lo que respecta la Fiscalía se considera la creación de un Comité Integrado por Personal de la Fiscalía, personal que ya labora acá entonces no, personalmente no estoy considerando.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Ok, nada más que te voy a decir algo por ejemplo tenemos una Secretaria de Salud que no es de Tamaulipas, que está conociendo con el trascurso, tenemos el Fiscal tampoco es de aquí ¿o estoy equivocada, perdón?, tenemos al que acaban de nombrar ahorita Contralor tampoco es de aquí de Tamaulipas, tu tampoco eres de aquí, entonces eso si me preocupa como Tamaulipeca que soy y como Diputada y que tengo la responsabilidad por la ciudadanía, que estamos aquí por ellos; entonces si me preocupa y aunque sean de los que ya están dentro trabajando si te voy a pedir que si acaso el voto te favorece, los colaboradores más cercanos que tengas que sean tamaulipecos y tamaulipecos con un buen curriculum, porque si no pienso que si nos va a afectar un poco, porque es muy delicado el puesto que tu estas ahorita aspirando, si es delicado que no se conozca a fondo la situación de nuestro Estado, no dudo absolutamente de tu capacidad créemelo porque lo acabo de leer ahorita, no dudo de tu capacidad pero si me gustaría que tus colaboradores cercanos fueran tamaulipecos.

Diputada María del Pilar Gómez Leal. Yo tengo un comentario, a la Diputada Olga, yo también quisiera que fueran todos Tamaulipecos, pero en base a los antecedentes que tenemos en nuestro Estado tan complicado no porque sean Tamaulipecos hemos tenido mejores trabajos.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. ¡No! pero hay gente capaz en Tamaulipas y muy capaz.

Diputada María del Pilar Gómez Leal. Yo lo sé y soy de las primeras que lo reconozco, entonces solo hay que tener en cuenta eso ¿no? Este a lo mejor también el mismo tema que ellos manejan es tan complicado y es tan delicado que hay que tener un examen de confianza primero que nada antes de saber de donde son hay que pasar el examen de confianza.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. De acuerdo.

Diputada María del Pilar Gómez Leal. Entonces yo creo que también este eso es importante, por supuesto que primero los Tamaulipecos antes que los extranjeros o foráneos pero también creo que hay que darle oportunidad a las decisiones que

se toman considerando el perfil que tiene la candidata prospecta, este y vamos por el profesionalismo pues.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Si no dudo de eso y se lo acabo de decir ahorita, no dudo de su capacidad porque veo, pero si me inquieta esa situación ahora yo creo que aquí en Tamaulipas tenemos gente muy capaz y muy preparada también por eso es, ósea si el voto le favorece a aquí a la Licenciada seria excelentísimo que se les hicieran los exámenes de confianza a Tamaulipecos también.

Diputada María del Pilar Gómez Leal. Claro

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Entonces si es algo que abonaría mucho para ti.

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Claro.

Ma. Olga Garza Rodríguez. Que abonaría mucho para ti que te rodearas de gente tamaulipeca, porque ok ella no es de aquí pero está rodeada de gente capaz de Tamaulipas que le puede apoyar, que le puede ayudar porque sabe que cual es la situación del sur, del centro y del norte de nuestro Estado, porque somos bien diversificarle todo lo nuestro no, entonces eso si me preocupa y si me daría gusto saber que dentro de la gente que está colaborando cercanos a ti sean Tamaulipecos que pasen los exámenes de confianza y que sean capaces y que conozcan a fondo la situación de nuestro Estado, es cuanto gracias.

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Gracias.

Presidente: Nada más voy a suplicarles que estamos en la sesión de preguntas y respuestas evitar el debate, es únicamente para conocer el parecer de nuestra diputada y aprovecho el espacio para ahora si reafirmar que este es un mero trámite transitorio, que desde luego el personal en su mayoría se toma del actual únicamente se va a reformar los lineamientos jurídicos, no considero importante tomar en cuenta la participación de los tamaulipecos y las tamaulipecas; definitivamente sin embargo remarcar que este procedimiento es precisamente para organizar esta Unidad y cambiarle el nombre, es cuanto tengo que decir. ¿Si alguien tiene alguna otra participación o pregunta?

Secretaria: la de la Diputada compañera Yahleel Abdala Carmona.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Yo creo que da un tema más allá Diputado Presidente lo que comentaba la Diputada Olga porque si bien es cierto en esto no

te marca el requisito obligatorio de la residencia nos vamos un poquito más a la residencia pues muchos cargos y muchos puestos simplemente para ser postulados te piden una residencia, no que seas nacido en el Estado pero cierto tiempo de residencia porque obviamente se ve como un compromiso, se ve como un adicional el que conozcas el entorno en el cual vas a trabajar o vas a representar y todo; obviamente nosotros que estamos inmersos en la política pues definitivamente es como cuando nombras a un dirigente estatal de un partido, no lo vas a nombrar por largo tiempo de otra parte, digo lo necesitas para que pueda llevar a cabo su trabajo de la mejor manera y así es. Yo creo que ahí bueno es un tema largo en el que después hay que volver analizar, pedir requisitos de residencia y todo pero si era algo que yo manifestaba a mí también me preocupaba por lo mismo que es una transición y que es muy poco el tiempo, no le alcanza el tiempo para conocer el entorno del Estado de Tamaulipas, ósea esa es la preocupación, lo mismo no dudamos capacidad y demás. A mí me preocupa también otro tema, lo comentaba Esther en el tema de la autonomía es un tema en el que yo siempre he traído un conflicto fuerte siempre he dicho que el día que realmente los poderes sean autónomos vamos a salir adelante, ósea que realmente sean autónomos todavía vamos en ese proceso de democracia y demás; ¿Cómo llegas tu a ser propuesta?, ¿Cuál es tu contacto para que te propusieran para este cargo tan importante? que representa mucho para Tamaulipas representa mucho para los tamaulipecos, ¿Cuál es tu contacto directamente aquí en el estado para que te pudieran proponer, en base a qué?

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Si finalmente, como lo comentaba en mi experiencia tenia contacto con todos los Estados como parte de la Fiscalía General de la República para la atención y el apoyo a la investigación ministerial, entonces pues soy conocida por algunas áreas de la Fiscalía del Estado, y pues fue por eso que se me consideró. Finalmente mi último cargo era en ese sentido en apoyo a la investigación y es por eso que fui invitada.

Secretaria: A continuación el Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape tiene otra pregunta.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Si bueno mire es evidente que no es nativa que no ha vivido en el Estado y por lo tanto desconoce las costumbres regionales del Estado, la pregunta sería ¿De qué manera considera usted que puede compensarse su desconocimiento sobre las costumbres de los tamaulipecos? a lo mejor la compensación podría ser lo que decía la compañera que se rodeara de gente tamaulipeca, porque también lo acaba de decir la compañera Yahleel es muy poco el tiempo, entonces ¿De qué manera se podría compensar esa situación?

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Bueno si es que en esta sesión fuera favorecida por el voto pues lo primero considero es el cambio de residencia y bueno finalmente allegarme de los elementos, datos duros y el apoyo con las otras dependencias pues para tener la información necesaria para el plan de transición para el desarrollo del proyecto. Claro, claro no en realidad en un punto más personal la verdad si los entiendo y más atendiendo a lo que refiere la diputada en distintos cargos de gente que nos es de acá, pero esto se hace en desde un punto de vista absolutamente institucional no creo que el tema de que entidad soy o la experiencia de órdenes de gobierno al final es el servicio público para el que tengo todo el compromiso del mundo.

Presidente: Adelante Diputada.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. En lo que le contestas al compañero Eliud no, si tiene que ver definitivamente en este caso la experiencia pues la tenemos todos en el ámbito público, te pongo una experiencia personal, no es lo mismo ser Diputada Federal a ser Diputada Local yo ya fui Diputada Federal obviamente de la reglamentación desde la misma Constitución, y todo no si tiene que ver, si tiene que ver definitivamente el entorno, la particularidad de cada una de las entidades; obviamente a lo mejor te puede facilitar el poder adquirir el conocimiento de una manera más pronta, la experiencia, la capacidad y todo eso pero no es pacata minuta ni podemos menospreciar el que no tengas el conocimiento en Tamaulipas y no digo que seas nacida en Tamaulipas sino que simplemente tuvieras algo de conocimiento y claro que afecta, claro que afecta en cada una de las dependencias cuando se viene de gente de fuera porque tardas lo vuelvo a repetir tardas en aprender los 43 municipios de Tamaulipas son muy complejos; el tipo de delito que se viven en cada una de las regiones de Tamaulipas son completamente diferentes, lo que vivimos en la frontera, los que somos de la frontera con los que viven en el sur con los que viven en el altiplano ósea todo es muy diferente el tipo de delito va a ser muy diferente. Y el que a mi si me preocupa el que pudieras tener el conocimiento las herramientas básicas y necesarias para también dentro de tu mismo puesto que es muy importante de la investigación, el poder tener la claridad del entorno si no es pacata minuta, no es pacata minuta y no lo debes de vera así como bueno me va a ayudar eso, si son herramientas adicionales y extras pero obviamente que por lo menos tuvieras un año en Tamaulipas en cualquier área en la que quisieras y conocieras lo complejo del Estado nosotros nos daría un poquito más de certidumbre, entonces eso no lo podemos menospreciar y obviamente pues la aprobación de tu puesto no se hace aquí en esta sesión, esta sesión se dictamina la aprobación pues va a ser allá en el pleno que también es importante conocerlo verdad, en ese aspecto. Gracias.

Secretaria: Alguien más tiene otra pregunta.

Presidente: Si no hubiera más preguntas ni comentarios, esta Comisión pregunta a la Ciudadana Licenciada propuesta si desea hacer alguna última argumentación, precisando que tiene hasta 5 minutos para realizarla.

Licenciada Mariana Ramírez Solano. Pues creo que se agotaron los temas pero pues yo diría simplemente que la transformación de la persecución penal y en general la de las instancias de procuración de justicia, no se limita a la estructuras, procesos y capacidades si no que necesariamente debe verse reflejada en la obtención de resultados, esta transición debe basarse absolutamente en una planeación estratégica, en una organización sería eso lo que nos permitiría estar hablando de una transformación exitosa no. Es todo.

Presidente: Agradecemos a la Licenciada **MARIANA RAMÍREZ SOLANO**, su asistencia y su disposición para atender la convocatoria a la presente reunión de trabajo, por lo que, solicitamos a Servicios Parlamentarios acompañen hasta la puerta de este palacio legislativo a la Licenciada **MARIANA RAMÍREZ SOLANO**. Gracias Licenciada.

Presidente: Diputadas y Diputados continuamos con este orden del día, el cual se ciñe a la elaboración del Dictamen correspondiente, a fin de enviar al Pleno las consideraciones inherentes a la evaluación legal que se ha llevado a cabo en torno a la propuesta enviada por el Ejecutivo del Estado, en cuanto al cargo de Titular de la Unidad Técnica para la implementación del nuevo modelo de procuración de justicia, por lo que, con base en lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas corresponde a esta Comisión emitir el dictamen respecto al nombramiento que nos ocupa.

En ese sentido Diputadas y Diputados, una vez efectuada la entrevista a la Licenciada **MARIANA RAMÍREZ SOLANO** para ser nombrada al cargo de Titular de la Unidad Técnica de referencia, corresponde a este Órgano Parlamentario emitir los lineamientos sobre los cuales será elaborado el dictamen correspondiente, por lo que, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien parte de esta Comisión integrante desea participar al respecto.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz y exponer sus consideraciones

y/o participaciones. La compañera Yalheel Abdala y el compañero Félix Fernando García Aguiar.

Adelante compañera.

Diputada Yalheel Abdala Carmona. Creo compañeros que es bien importante nada más tomar en cuenta el poder fortalecer a través de herramientas y lo que comentaba ahorita Eliud, lo que comentaba Olga, sabemos que esa transición pues obviamente tiene que contar con personal que ya haya estado, pero también hay que tomar en cuenta que parte de ese personal ha sido problema, me refiero problema en la falla el por qué se va hacer la transición de la Procuraduría a la Fiscalía, el poder tratar de reforzarla obviamente soy pro mujer avalo siempre las propuestas que se hacen en tema de seguridad en que las mujeres puedan encabezar con el respeto a los caballeros y demás, pero hay una sensibilidad extra, nada más tratar de cuidar y lo que nosotros podamos estar colaborando a través de la comisión para estar en constante comunicación y fortalecerla a través de todas las herramientas necesarias para facilitar eso, por eso yo le decía no dudo, no dudo que a través de la capacidad y la experiencia pueda de manera rápida el estarse empapando de lo complejo que es el estado, pero yo si les pediría como comisión que hagamos un esfuerzo adicional para poder contribuir a que eso se haga de la mejor manera y en el menor tiempo posible, entonces era lo que yo les quisiera pedir en este caso, la valentía, el coraje y la determinación de una mujer joven para dirigir estos puestos pues obviamente siempre va a ser para poder reconocerlo, pero sí que no escatimemos porque me interesa mucho el trabajo de la fiscalía el que nosotros podamos votar como Legisladores, como comisión como Congreso de las herramientas necesarias para que se lleve a cabo todo de la mejor manera y si aquí les pediría el poder involucrarnos un poquito más en los vice fiscales, en los subsecretarios para cuidar todo ese perfil. Gracias.

Secretaria: Tiene el uso de la voz el Diputado Presidente Félix Fernando García Aguiar.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Muchas gracias a todas y a todos por sus participaciones, quiero nada más antes de hacer la propuesta de lo que sería el decreto ya de aprobación, pues referir una vez más que definitivamente estamos en la transición administrativa es una unidad técnica, la cual no infiere en las actividades ejecutivas de la fiscalía, por lo cual considero innecesario que conozca cada uno de los rincones de Tamaulipas, claro es importante por la historia, por la gente sin embargo seria como comentar que nuestro Gobernador del Estado, nuestro Presidente de la Republica conociera cada rincón del país, es imposible a veces conocer todo, todos los lugares sabemos que las costumbres

todo lo que conlleva en nuestro país, sin embargo, esta es una unidad muy técnica que es precisamente de estudio para organizar precisamente con el personal y con el presupuesto que ya tenemos para organizar el cambio de nombre sería como un ejemplo equiparado a uniformar existentes a las leyes estatales y a los reglamentos, eso quería precisarlo porque abundamos mucho en ese tema y pues no es el caso de la Licenciada, sabemos de la experiencia, de la capacidad que vimos notada por lo cual implica obviamente estudio, sin embargo, ella será la encargada de trabajar con los elementos por lo que explica en su exposición de motivo de trabajo, con los elementos ya existentes únicamente será la transición en el caso de un servidor que soy litigante también nos tocó la transición de los juicios de las salas orales y cambia todo ese sistema, digo para ser un poquito más claros y yo creo que quedo bastante agotado el tema.

Diputada Yalheel Abdala Carmona. La transición nos ha tocado a todos a mí me toco aprobarlo como Diputada Federal, obviamente el nuevo Código Penal, si era lo que yo nada más quería enfatizar Diputado Presidente, si es necesario que las otras áreas conozcan, obviamente sé que está muy discutido pero sí los ejemplos es como si uno se propone de candidato en un distrito que desconoces, o sea son las fortalezas y las deficiencias. La verdad ya lo comentamos, nada más reforzar toda el área para poderla ayudar a ella, que las decisiones que tome, así sean administrativas pero que es la líder y es la que encabeza, obviamente pueda tomar las decisiones de mejor manera y además poder estar jalando la cuerda de los demás, de los que están abajo. Así es que gracias.

Presidente: Perfecto, en ese tenor me permito dar lectura al Decreto tal cual quedaría en caso de ser aprobado, doy lectura del mismo. **DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, RESPECTO AL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, PARA EFECTO DE QUE EL PLENO LEGISLATIVO RESUELVA EN DEFINITIVA SOBRE EL MISMO. ARTÍCULO PRIMERO.** En términos de lo dispuesto por el artículo 58, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el nombramiento inherente a la Ciudadana Licenciada Mariana Ramírez Solano, como Titular de la Unidad Técnica para la implementación del nuevo modelo de procuración de justicia adscrita a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, queda en aptitud de ser determinado en definitiva por el Pleno Legislativo. **ARTÍCULO SEGUNDO.** La persona Titular de la Unidad Técnica para la implementación del nuevo modelo de procuración de justicia, durará en el cargo hasta que sea emitida la declaratoria de extinción de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con base en lo previsto en el Artículo Vigésimo Primero Transitorio del Decreto LXIII-

810, publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 100, de fecha 20 de agosto de 2019. En caso de ausencia definitiva de la persona Titular de la Unidad Técnica, el Titular de la Fiscalía General de Justicia, dará aviso a este Congreso y al Titular del Ejecutivo del Estado, para que éste último remita una nueva propuesta, a efecto de que se lleve a cabo un nuevo procedimiento de designación correspondiente para que concluya el Plan de Transición. **ARTÍCULO TERCERO.** Una vez expedido el Decreto de nombramiento de la persona Titular de la Unidad Técnica para la implementación del nuevo modelo de procuración de justicia, ésta deberá rendir ante esta soberanía popular la protesta de ley, con base en el artículo 158, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. **TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado. **ARTÍCULO SEGUNDO.** La Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, realizará los trámites administrativos y presupuestales inherentes a dicho cargo así como del personal y los recursos que para tal efecto le sean asignados. Muchas gracias.

Presidente: No habiendo más participaciones y hecho los planteamientos, me permito consultar su votación con relación a la aprobación del Dictamen en el sentido de determinar que la ciudadana Licenciada **MARIANA RAMÍREZ SOLANO** ha dado cabal cumplimiento a los requisitos legales, así como su idoneidad para desempeñar el cargo para ser nombrada como Titular de la Unidad Técnica antes referida.

En tal virtud, quienes estén **a favor** sírvanse manifestarlo, levantando su mano en señal de aprobación.

Presidente: Diputados y Diputadas, ha sido aprobado el sentido del dictamen hecho de su conocimiento por unanimidad.

En atención a la determinación adoptada por esta Comisión, esta Presidencia instruye a los Servicios Parlamentarios de este Congreso para que elabore el proyecto de Dictamen respectivo sustentándolo en las consideraciones emitidas en las distintas etapas que hemos desarrollado en los trabajos de este Órgano Legislativo.

Presidente: Pasamos al punto de **Asuntos Generales**. Compañeras y compañeros, si alguien desea participar favor de indicarlo a la Secretaría para que tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Yo nada más aquí rapidito, yo creo que la intervención de cada uno de los compañeros viene a enriquecer también la forma de esta transición porque le va a servir mucho a ella y yo creo que lo veo muy positivo y yo creo que vamos a tener una excelente técnica administrativa.

Presidente: Y deberá en su caso pues también recorrer las zonas.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Y si quieren turistar pues vamos también. Pero tampoco está prohibido que vaya.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **once horas con treinta y ocho minutos del presente día 27 de noviembre del 2019**. Muchas gracias y a seguirle.